

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de ROCHIC S.A

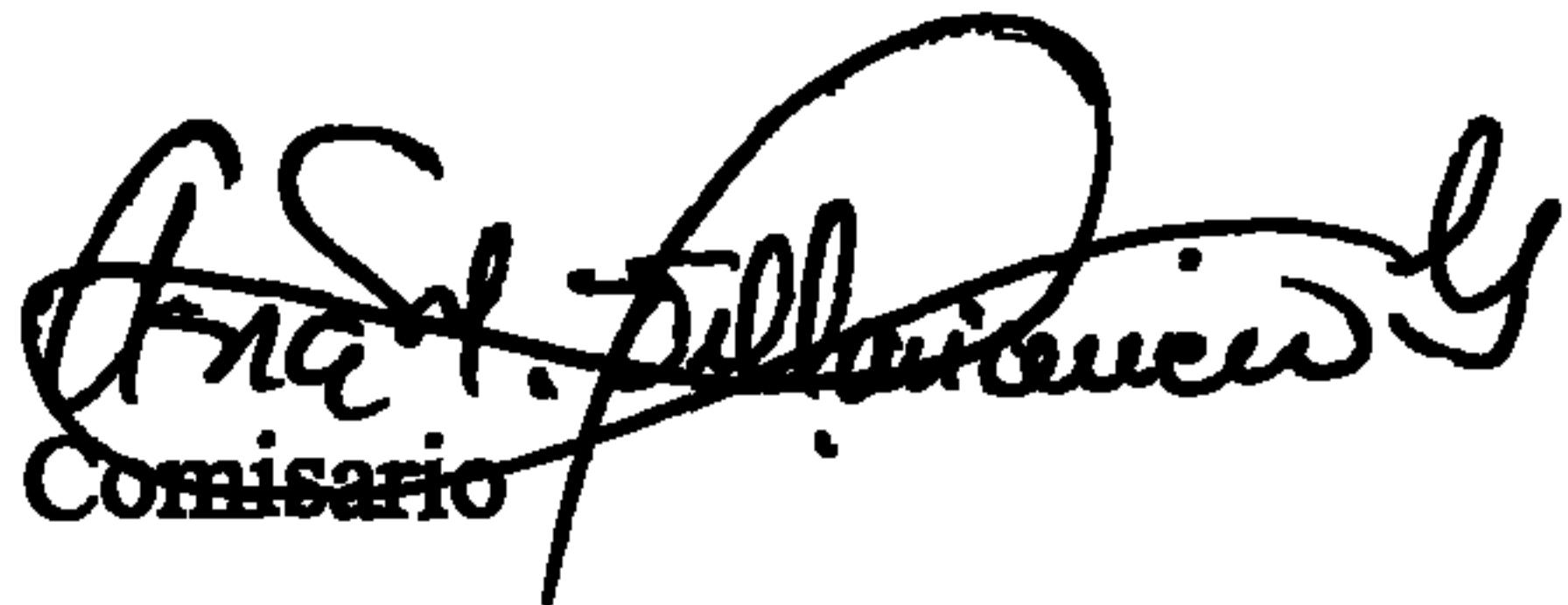
Pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías

Hemos revisado el Balance General y Estado de resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2000 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Agradezco la confianza y colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE


Francisco J. Villanueva
Comisario

5 ABR. 2001

